

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CIENTIFICSOL S.A.**

Siendo las 15h00 del 10 de abril del 2016, se da inicio la asamblea extraordinaria anual como dictan los estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, después de tomar la lista de asistencia de los accionistas se constata que todos los accionistas que conforman la totalidad del capital total suscrito y pagado de la empresa se encuentran presentes, por lo que se procede a dar lectura la convocatoria enviada para determinar los puntos que se van a tratar en la misma.

La Junta solicita a María Auxiliadora Villavicencio Bourne, que actúe como Secretaria, y Jacob Marcelo Ruiz Yerovi, en su calidad de Gerente General, da inicio a la Asamblea.

Se procede a dar lectura de los puntos de orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe de Gestión del Gerente General periodo 2015.
- 3.- Lectura del Informe 2015, por parte del Comisario.
- 3.- Aprobación del Acta.

Después de haber constatado el quórum, se da lectura del informe de Gerencia y Estados Financieros por parte del señor Gerente Jacob Marcelo Ruiz Yerovi, correspondiente al periodo 2015; el mismo que indica de manera muy puntual que en el periodo 2015 la empresa tuvo poco movimiento operativo, y recalca que los ingresos que se registran en el Balance General 2015 corresponden a un par de trabajos realizados, que han sido utilizadas para los gastos regulares que se generan por la administración de la Compañía, como son honorarios profesionales de la señora Contadora, pago de impuestos, impresión de materiales, además de insumos de trabajo.

Posterior a este punto, se procede a dar lectura al Informe del 2015 por parte del Comisario encargado, el mismo que aclara que la compañía a pesar de no haber realizado una gran actividad económica, no se ha descuidado de sus obligaciones con los diferentes organismos de control, ya que a la presente fecha la compañía se encuentra al día en sus obligaciones tanto tributarias, así como también las obligaciones laborales.

Posterior a la lectura de los informes los socios llegan a las siguientes resoluciones:

PREMERA RESOLUCION.- Se aceptan los dos informes dados lectura anteriormente sin formular reclamo alguno, así como también se aprueba el Balance presentado por el señor Gerente General.

APROBACION DEL ACTA.- Los presentes aprueban en todas y cada una de sus partes la presente acta por así convenir en sus intereses.

Se decide por votación dar un receso de 30 minutos para elaborar el acta correspondiente.

Siendo las 17h00 se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta para constancia de los temas aprobados, la misma que es aprobada por los accionistas y se levanta la sesión siendo las 18h00.



Jacob Marcelo Ruiz Yerovi

GERENTE GENERAL



María Auxiliadora Villavicencio Bourne

SECRETARIA